



**Centro Andino de Estudios Estratégicos**

**CENAE**

**La seguridad no puede ser ambigua:  
relación Ecuador – Colombia**

**Mario Ramos**

3/marzo/2006

## **La seguridad no puede ser ambigua: relación Ecuador – Colombia**

El presente documento examina el manejo de la política exterior y defensa ecuatoriana en referencia al conflicto colombiano. Analiza los últimos sucesos producidos en la frontera norte, como son las incursiones militares colombianas a territorio nacional violando nuestra soberanía. Tiene por intención la búsqueda y aporte a una política nacional en torno al problema más importante en la actualidad para nuestra seguridad nacional: el problema colombiano. Revisa la actuación de las autoridades encargadas de conducir dicho asunto, las que en momentos parecen mostrarse subordinadas a un esquema de seguridad ajeno a lo plasmado en la Política de la Defensa Nacional.

### **Las ambiguas declaraciones tanto del Ministro de Defensa como del Canciller**

Las autoridades señaladas en momentos se muestran ambiguas y débiles cuando hay que demostrar lo contrario para sostener la tradicional posición ecuatoriana de no involucrarse militarmente en el conflicto colombiano. La Directiva de Defensa Nacional emitida el 2 de septiembre del 2005, textualmente indica:

“f.- Con relación al conflicto interno que atraviesa la hermana República de Colombia se considerará las siguientes premisas: no intervención en asuntos internos del Estado colombiano y la no militarización de la política exterior del Ecuador”<sup>1</sup>

Las siguientes declaraciones emitidas por el Ministro de Defensa Nacional Gral. Oswaldo Jarrín son señales elocuentes de esa ambigüedad:

- Una incursión producida el 25 de diciembre del 2005 por parte de Fuerzas Militares colombianas fue calificada por el ministro Jarrín como “sobrepasamiento del límite político internacional”<sup>2</sup>. Esta expresión genera la percepción de que no se da la debida importancia a las constantes violaciones de nuestra soberanía por parte de Colombia, y esto explica que el gobierno ecuatoriano no realice reclamos firmes al respecto.
- “Colombia no es enemigo, que haya infringido una norma al violar el espacio aéreo, no significa repeler con guerra”<sup>3</sup>. ¿Seguro que no viola ninguna norma? ¿Y si sucediera lo contrario, cómo reaccionaría Colombia? De acuerdo, ese hecho no debe ser motivo para entrar en una guerra. Sin embargo, mandos militares ecuatorianos dicen que si la guerrilla colombiana cruzara la frontera, serán recibidos a tiros. Doble estándar de actuación según el actor que viole nuestra soberanía. Qué se insinúa con esa posición, la guerrilla colombiana si es nuestra enemiga, si esto es lo que se piensa, esto contradice nuestra política de neutralidad.

---

<sup>1</sup> Este documento oficial puede ser consultado en la página web del Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador, [www.portal.fuerzasarmadasecuador.org](http://www.portal.fuerzasarmadasecuador.org)

<sup>2</sup> “El ejército encontró evidencias del choque armado en El Frailejón” Diario ‘EL Comercio’, A2, 29 diciembre 2005.

<sup>3</sup> Entrevista al Gral. Oswaldo Jarrín Ministro de Defensa Nacional, Diario La Hora, B3, 20 febrero 2006.

- La mañana del 19 de febrero, el Ministerio de Defensa emitió un boletín de prensa informando que “se produjo un enfrentamiento entre las patrullas del Batallón de Selva Nº 56 Tungurahua, Grupo de Fuerzas Especiales Nº 24 Rayo y elementos de las FARC”. Por la tarde, el ministro Jarrín ratificó esa información y añadió que: “Cualquier elemento armado ilegal que sea considerado una amenaza para la soberanía nacional será neutralizado por la fuerza”<sup>4</sup> (El Universo Pág. A-3).

Adicionalmente el ministro Jarrín declaró el mismo 19 de febrero que por primera vez hubo “entrecruzamiento de fuego”<sup>5</sup> entre militares ecuatorianos y miembros de las FARC, de lo cual se hizo eco diario El Comercio de Quito y en su titular de primera página señala “Por primera vez chocan el ejército y la guerrilla”<sup>6</sup>. Además indicó que “el grupo de ilegales armados pretendía instalar una base clandestina en territorio ecuatoriano” recordando una vez más que “la idea de un plan yunque martillo no es algo real”<sup>7</sup>.

Sin embargo, en la página web del Ministerio de Defensa Nacional, el supuesto enfrentamiento después fue desmentido, pero el alboroto ya se difuminó en la sociedad ecuatoriana: se indicó que el secretario de esa cartera de Estado, Oswaldo Jarrín, nunca dijo que había ocurrido un enfrentamiento entre el Ejército Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Sucumbíos, el pasado 18 de febrero: “Lo que pasó es que los elementos que estuvieron en territorio ecuatoriano fueron rodeados y se rindieron sin ningún enfrentamiento”, comentó un vocero militar. El lunes anterior, uno de los jefes de las FARC, Raúl Reyes, dijo que “las unidades guerrilleras en ningún momento responden militarmente al Ejército ecuatoriano”<sup>8</sup>.

- Otras declaraciones del Ministro de Defensa que han llamado mucho la atención son las siguientes:

en el “futuro tendremos un Haití en Ecuador, donde el desorden de las comunidades ha llegado a un clímax por lo que vamos a tener necesidad de una fuerza de paz” (...) “el Estado va a necesitar de un **poder exterior**<sup>9</sup> para poder controlar la paz y el orden, reconstruir la nación” (...) “cuando se le coacciona al Estado, se le amenaza, se le presiona hasta el chantaje, termina esto como en Colombia, Dios no quiera tengamos un escenario de esa naturaleza, pero el rumbo es ese”<sup>10</sup>.

¿Qué poder exterior está en la mente del ministro Jarrín? Que grave señalar que “esto puede terminar como en Colombia”. No ministro Jarrín, hay muchas formas

---

<sup>4</sup> Página web, Ministerio de Defensa Nacional, sección: Prensa al Día, 1 marzo 2006.

<sup>5</sup> “Fuego cruzado de FF.AA. y FARC” Titular de primera página, Diario ‘La Hora’, 20 febrero 2006.

<sup>6</sup> Diario ‘El Comercio’, 20 febrero 2006.

<sup>7</sup> Ibíd.

<sup>8</sup> Los interesados en consultar la entrevista completa a Raúl Reyes, la pueden encontrar en la página web de la agencia de noticias ANNCOL, de donde suponemos fue obtenida la mencionada cita.

<sup>9</sup> La negrilla es nuestra

<sup>10</sup> “Ministro Jarrín advierte que Ecuador puede necesitar fuerza multinacional”. Diario ‘El Universo’, 21 febrero 2006.

de no llegar a un escenario como el colombiano y los ecuatorianos podemos enfrentar ese problema sin la ayuda de un *poder exterior* ¿Acaso usted está buscando un pretexto para justificar la presencia de una fuerza “multinacional”? Plantear que el Ecuador se encamina a un escenario como el colombiano es muy sospechoso y mal intencionado.

¿Qué objetivos busca la forma en que se maneja la información relacionada al conflicto colombiano? Acaso crear el ambiente para justificar nuestro involucramiento en ese problema. Más adelante hablaremos de las operaciones psicológicas, es importante conocer de qué tratan.

Las posturas adoptadas por el Ministro de Relaciones Exteriores también preocupan. Que el Canciller Dr. Francisco Carrión declare que estaría dispuesto a utilizar la no renovación del convenio de la Base de Manta como herramienta frente a EE.UU para obtener en la negociación del Tratado de Libre Comercio - TLC una posición “justa y equilibrada”, es un claro acercamiento a la política del eje Washington-Bogotá en detrimento de nuestros intereses nacionales.

Ya nadie duda del error que significó entregar la Base de Manta al Pentágono para el despliegue de sus intereses geoestratégicos, colocando al Ecuador en una situación de cómplice indirecto de los planes Colombia y Patriota y de una supuesta seguridad hemisférica. Renovar ese convenio inconstitucional sería permitir que se siga violando nuestra soberanía e institucionalizar la ilegalidad que se cometió, ya que se firmó sin aprobación del Congreso.

Por otro lado, las declaraciones ofensivas de Uribe, como reacción mínima obligaron a llamar a nuestro embajador en Bogotá “para consultas” de acuerdo al lenguaje diplomático. Sin embargo, a los pocos días la Cancillería ecuatoriana decide dar por terminado el “impasse” con Colombia y dispone el retorno del embajador ecuatoriano a ese país, sin que exista de por medio disculpas sinceras y señales creíbles de Bogotá que indiquen que no volverán a ocurrir nuevas incursiones militares. Como coincidieron en señalar varios medios de comunicación, las excusas de Uribe estuvieron acompañadas de un arrogante jalón de orejas al Ecuador. A pesar de esto, el sentir del Canciller Carrión, así lo exteriorizó, es que el gobierno colombiano respeta al gobierno, instituciones y pueblo ecuatoriano, y confía que los incidentes sean “involuntarios”<sup>11</sup>.

### **Las incursiones colombianas**

La excusa de Uribe para violar nuestra soberanía fue que desde nuestro territorio las FARC planifican y realizan atentados en contra de las fuerzas militares colombianas. Esta acusación es irreal e impracticable por varias razones, la principal es el control eficiente que las FF.AA. ecuatorianas ejercen en la zona de frontera, lo que hace difícil que ahí se concentren importantes contingentes guerrilleros para efectuar ataques significativos como los realizados en Teteyé, ejemplo mencionado por Uribe; otra razón es la inteligencia llevada a cabo desde la Base de Manta, EE.UU alertaría sobre la presencia de unidades guerrilleras operativas en nuestro territorio.

---

<sup>11</sup> “Ecuador espera una respuesta nítida”, entrevista al Canciller Carrión, Diario ‘El Comercio’, 5 febrero 2006.

Si las FARC pueden concentrar fuerzas para realizar ofensivas, a pesar de las ayudas tecnológicas de la que disponen en este momento los militares colombianos, es porque cuentan con zonas de retaguardia consolidadas y extensos espacios de relativo control territorial, además de una población que es afectada a la guerrilla y que ha desarrollado toda una economía alrededor de ésta, situaciones que no son parte del escenario en nuestra zona de frontera.

Cualquier operación militar requiere de la organización de varios elementos y de condiciones que permitan maniobrar. En ese sentido, las FARC pueden efectuar ataques de importancia *únicamente desde territorio colombiano*, ya que es sólo desde ahí donde pueden reunir todos los componentes que permiten conjugar los requerimientos de seguridad para que sus ofensivas no terminen en un desastre. Recordemos que uno de los principios de la guerra de guerrillas es entrar en combate cuando se sabe que se va a ganar.

Nunca olvidemos que Colombia tiene más de un millón cien mil km<sup>2</sup> de territorio y una geografía compleja en donde vastas zonas jamás han contado con la presencia del Estado, por lo que la guerrilla no necesita, ni ha necesitado, usar zonas de frontera para planificar ataques. Tampoco hay que olvidar que por lógica y raciocinio estratégico mínimo, a las FARC no les conviene que ingrese en el conflicto otro actor militar estatal, de ahí sus constantes declaraciones en el sentido de que ellos respetan la soberanía de los países fronterizos. Por el contrario, a la geoestrategia del eje Washington-Bogotá no sólo le interesa, sino que promueve el ingreso de nuevos actores en el conflicto, de ahí su constante presión para que ello ocurra. Siendo el Ecuador el país que más interesa se involucre militarmente en ese escenario. La última muestra de esto se da en la reciente coyuntura (incursión del 28 de enero), y la exigencia de Uribe dirigida a la Fuerza Pública ecuatoriana pidiendo una “eficaz cooperación”, señalando además que se deje de “contemplar a esos bandidos, a esos terroristas”.

Por otro lado, la única forma de evitar que el fenómeno político y social que subyace en el conflicto colombiano, se repita en menor o mayor grado en las provincias fronterizas, es atendiendo al desarrollo humano de su población. Los constantes paros en esa región consecuencia de una permanente postergación, son una llamada de alerta.

Todo el largo proceso de violencia que vive Colombia ha permitido el apareamiento de una economía ligada a esa realidad, convirtiéndose esto en un factor de perpetuación del conflicto. La internacionalización militar del problema colombiano haría que esa economía vinculada a la guerra alcance el nivel subregional, siendo el Ecuador un país vulnerable, ya que utiliza el dólar como moneda y en la guerra del país vecino todos los actores violentos se alimentan del narcotráfico.

### **La logística en los conflictos bélicos**

Es innegable y evidente que no sólo la guerrilla colombiana, sino el conjunto de actores armados ilegales usan nuestra frontera y las otras fronteras que tiene Colombia como rutas de aprovisionamiento logístico. Incluso más importante para ese objeto es la extensa franja marítima bi-oceánica que tiene nuestro vecino, que sus límites terrestres.

Esta realidad se repite en todos los conflictos bélicos del mundo, es decir, los irregulares se proveen implantando en las zonas de frontera canales de abastecimiento. No olvidemos que esto ha sucedido por varias décadas, ya que la guerra civil colombiana

lleva más de 40 años<sup>12</sup>. Lo importante es evitar que nos veamos arrastrados e involucrados bélicamente en ese problema que no nos pertenece. A la pregunta ¿Cuál debe ser nuestra política de seguridad y defensa? La respuesta debe ser: brindar seguridad a los pobladores de frontera, evitar que surja una economía basada en elementos que destruyan el tejido social e institucional y preservar nuestra soberanía cuidándola de incursiones, vengan éstas de fuerzas militares regulares o irregulares.

Los constantes galones de gasolina blanca capturados, el permanente decomiso de armas, las plantas de coca destruidas, la desactivación de redes de suministro logístico (armas, vituallas, insumos) y la destrucción de campamentos<sup>13</sup> que se sospecha pertenecen a irregulares, son evidencia del decidido esfuerzo que hace la Fuerza Pública ecuatoriana, para controlar que *uno de los efectos* del conflicto colombiano, el aprovisionamiento logístico, alcance niveles que permitan el apareamiento de una economía ilegal que atente contra la seguridad del Estado.

Sin embargo, si recordamos experiencias históricas, es imposible cortar totalmente las posibles vías de abastecimiento de fuerzas irregulares, aún más difícil cuando de por medio hay una geografía selvática como la que compartimos con Colombia, Un ejemplo lo encontramos en la guerra de Vietnam con la famosa ruta Ho Chi Minh, ésta nunca pudo ser destruida y terminó desquiciando a los estadounidenses. No hay que olvidar que esa guerra fue un factor que llevó a la destrucción de Camboya, de cuyo síndrome el Ecuador no está libre si el escenario militar se complica.

Ni los quince millones de toneladas de municiones y bombas empleadas, tantas como las que se utilizaron en toda la Segunda Guerra Mundial, ni el agente naranja, ni los *rangers* que sembraron con sensores térmicos los posibles caminos para detectar el avance de los hombres, ni las innumerables emboscadas con las que esperaban sorprender a los guerrilleros, mismas que muchas veces terminaban revirtiéndose ya que los vietnamitas empleaban búfalos para provocar el aviso emitido por los sensores y así conducir a los soldados a trampas, hicieron que el secreto mejor guardado en la guerra de Vietnam, la ruta Ho Chi Minh (en realidad todo un sistema), dejara de cumplir su misión. Confirmando una vez más que el éxito para un actor en guerra, no está en lo técnico-militar, sino en el potencial de los procesos sociales que permiten el despliegue y articulación con el factor político-militar.

Por lo demás, si tanto les preocupa a las fuerzas militares colombianas, la presencia guerrillera en la línea de frontera y sus rutas logísticas, por qué no se encargan ellos mismos de cortar esas vías de aprovisionamiento retomando el control en su espacio de frontera; el no hacerlo, a pesar de los inmensos recursos que han recibido, es una muestra de su incapacidad y el carácter complejo de su guerra.

Hay que anotar que la idea que prevalece en la gran mayoría de miembros de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, es la del no involucramiento militar en el conflicto

---

<sup>12</sup> Para esta medición temporal, tomamos en cuenta el inicio de los procesos guerrilleros de origen marxista, ya que se podría argumentar que la violencia en Colombia es de más larga data.

<sup>13</sup> Campamentos que lo más probable tienen la función de descanso, abastecimiento, huir de combates en la línea de frontera o laboratorios de cocaína.

colombiano, existiendo por excepción una pequeña facción contagiada del discurso uribista y pentagoniano.

## **Las operaciones psicológicas**

Las operaciones psicológicas (OPSIC) han sido utilizadas desde la antigüedad para intervenir en las actitudes, conducta, percepciones, razonamientos, promover división, desertión, disminuir la moral, debilitar la voluntad y planes de un determinado *blanco*. El desarrollo actual de las comunicaciones facilita este tipo de procedimiento, las mismas que pueden estar dirigidas a gobiernos, organizaciones, grupos o individuos con el objetivo de influirlos con información o acciones económicas, políticas y militares. La efectividad de las mismas depende de la credibilidad y la posibilidad de llevar a cabo las promesas o actividades que se manifiestan y de cómo las audiencias objetivo se dejen influir por las mismas. Estas audiencias pueden ser indistintamente, civiles, militares, amigos, enemigos o neutrales, población propia o no. Las OPSIC se pueden emplear en cualquier momento: paz, guerra, crisis o “x” coyuntura.

Las OPSIC pueden emplearse a cualquier nivel, es decir, estratégico, táctico y operacional. La invasión por parte de fuerzas militares regulares colombianas a territorio ecuatoriano podría ser interpretada como una OPSIC estratégica encaminada a ganar cooperación para su lucha contra la guerrilla y conseguir el involucramiento del Ecuador en el Plan Colombia-Patriota. Las declaraciones que hemos comentado anteriormente pueden ser un signo de que las acciones emprendidas por Colombia si surtieron efecto en determinadas autoridades ecuatorianas.

También se puede desarrollar operaciones contra OPSIC, las mismas que tienen el objetivo de proteger las audiencias propias de los mensajes hostiles y aminorar su impacto. Las contra OPSIC buscan analizar la propaganda del adversario y su efecto sobre la población y fuerzas propias y aliadas. El análisis es tanto de las posibles fuentes, de los contenidos, de la audiencia a la cual está dirigida y de los medios empleados para llevarla a cabo.

Los pasos que se suele dar en el planeamiento de las OPSIC son los siguientes:

1. Selección de las audiencias consideradas objetivo: para conseguir la mayor eficacia posible se considera, a) la vulnerabilidad que presenta una audiencia objetivo frente a un determinado planteamiento psicológico, es decir ¿pueden verse persuadidos o influidos?; b) la capacidad de la audiencia para responder de la forma deseada, ya sea por sí misma como a través de otros grupos; y c) el acceso de dicha audiencia a los diferentes medios de comunicación social disponibles.

2. Selección y desarrollo de asuntos verosímiles: se selecciona la forma, mecanismo o acción para llevar a cabo el mensaje. Para lo cual, a) se usa materias verosímiles que permitan conseguir credibilidad, b) la materia elegida se apoya en el concepto del mando estratégico, de los objetivos de la OPSIC y la causa que ha provocado la intervención, y c) dichas materias deben incitar a la audiencia a aceptarlas con facilidad, y por tanto, a actuar en consecuencia. En otras palabras, éstas deberían conducir a un curso de los acontecimientos que parezca razonable y realista a la audiencia.

Quien lleva adelante operaciones psicológicas busca que sean oportunas y no espera resultados inmediatos, por lo que requieren de paciencia y persistencia. Pero hay una característica fundamental, las OPSIC por lo general se planean y aprueban al más alto nivel político y militar y son los servicios de inteligencia los encargados de proporcionar la información, valorar la eficacia e implementar las acciones respectivas.

El Pentágono nos tiene acostumbrados a este tipo de operaciones, ya que previo a una intervención militar, lanza toda una campaña de (des)información para argumentar sus guerras, valiéndose de grandes medios de comunicación como la CNN. En este sentido, el Ecuador no está libre de ser víctima de este tipo de procedimiento, con el objetivo de crear el ambiente que permita justificar frente a la población ecuatoriana, el involucramiento en el conflicto colombiano.

### **La neutralidad**

Un aspecto del discurso ‘uribista’ es acusar al Ecuador de ser neutral frente a los “bandidos y terroristas”, donde jugando con los sentidos de las ideas se despliega una argumentación de tipo ético, es decir, el planteamiento es que no es factible ni deseable la neutralidad cuando se encuentran comprometidos los valores de democracia, libertad y legalidad; claro que no se aclara de qué democracia, libertad y legalidad se está hablando.

Ecuador no puede caer en este tipo de manipulaciones seudo éticas. El Estado ecuatoriano debe sostener una política de seguridad y defensa y mantenerse alejado de amenazas que compliquen aún más la compleja realidad política y social que estamos viviendo.

### **Propuestas**

En medio de un proceso generalizado en el subcontinente de búsqueda de vías democráticas para salir del neoliberalismo, modelo que ha hipotecado el futuro de los pueblos latinoamericanos, Ecuador no puede mostrarse débil de cara a las presiones que ejerce el gobierno colombiano y sin una política de Estado clara frente al Plan Colombia-Patriota. El gobierno colombiano marcha a contracorriente de la actual tendencia suramericana, mostrándose como un gobierno sumiso a la peligrosa geoestrategia de los halcones estadounidenses.

La reelección de Uribe presenta retos al entorno de seguridad del Estado ecuatoriano, ya que la misma acentuaría el tinte arrogante, autoritario y paramilitar de su política tanto interior como exterior, habrá inevitables repercusiones para nuestro país. Más aún cuando existe una alianza de largo plazo entre los intereses coincidentes de la élite colombiana con los del gobierno de los EE.UU.

La soberanía no es una entelequia, como piensan los neoconservadores que interpretan interesada y elementalmente el fenómeno de la globalización. Todo Estado necesita un marco de ejercicio autónomo, sin esto no hubiese sido posible, por ejemplo, el triunfo jurídico que permitió que prevalezca en el tema tributario la jurisprudencia nacional frente a la empresa petrolera Encana. Si la institucionalidad ecuatoriana no fuera débil y los gobiernos ambiguos en materia de soberanía y defensa del interés



nacional, de la misma manera se debería proceder inmediatamente con respecto al caso de la petrolera Occidental.

Si bien fue correcta la postura expuesta por el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), esto es, exigir respeto a nuestra soberanía, mantener el principio de no intervención, sostener la firme voluntad de no involucrarse en los asuntos internos de Colombia, no participar en operaciones militares coordinadas, conjuntas o combinadas y rechazar las acusaciones infundadas de que desde nuestro territorio se realizan acciones contra el vecino país por parte de irregulares colombianos, mismas que tienen por objetivo presionar al Ecuador para que “coopere” en la “lucha antiterrorista”; las lentas reacciones frente a las incursiones colombianas (antes del 28 de enero), las declaraciones en momentos ambiguas de nuestras autoridades, las permanentes visitas del jefe del Comando Sur, (la última el 14 de febrero) sin que se conozca la agenda temática y se nos venda que tienen el carácter de “rutinarias” o “protocolares”, son hechos que siembran dudas en lo que debe mostrarse como una política de Estado estable.

Por el consenso nacional que en torno al problema colombiano existe en la sociedad ecuatoriana, esto es, no involucramiento militar en ese conflicto, sugerimos a todos los sujetos institucionales (universidades, medios de comunicación, ONGs, organizaciones sociales y políticas, y organismos del Estado) los siguientes puntos:

- 1. Conformación de un bloque social y político que genere una corriente nacional lo suficientemente fuerte tendiente a impedir que se renueve el convenio de la Base de Manta.**

Es necesario generar una corriente nacional lo suficientemente fuerte tendiente a *impedir que dicho convenio se renueve*. Recordemos que el Convenio fue firmado en noviembre de 1999, y de acuerdo a lo que estipula el Artículo XXIV con respecto a la Terminación, se expresa que “Luego del período inicial de diez (10) años, cualquier de las Partes podrá denunciar este Acuerdo mediante notificación escrita a la otra Parte. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha de notificación”<sup>14</sup>. Por lo tanto, la sociedad civil ecuatoriana tiene el tiempo suficiente y el argumento legal, el artículo señalado, para crear las condiciones que permitan revertir el error que significó firmar ese convenio.

Se debe exigir a los candidatos a la presidencia, el compromiso de convocar a la realización de una Consulta Popular, basándose en el Art. 104, numeral 2 de la Constitución, que faculta al Presidente de la República la convocatoria a pronunciamientos populares cuando se trata de “... cuestiones de trascendental importancia para el país...”<sup>15</sup>, de esta manera, se consigue mayor viabilidad política y se facilita la denuncia del mencionado convenio.

---

<sup>14</sup> Registro Oficial No. 326, jueves 25 noviembre 1999, Función Ejecutiva - Decreto 1505

<sup>15</sup> Constitución Política de la República del Ecuador.

## **2. Exigir en relación al problema colombiano, la práctica de una política exterior multilateral y societal.**

El Ecuador *debe evidenciar* los problemas-efectos que el conflicto le genera, tanto en los organismos subregionales: CAN, Comunidad Suramericana, como en la OEA. De la misma manera se debe proceder, al menos a nivel testimonial, en la ONU.

Cuando decimos que se debe impulsar una política exterior *societal*, queremos señalar que tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores, como el Ministerio de Defensa Nacional, *deben apoyarse* en las diversas organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana para el sostenimiento de las políticas de defensa y seguridad que mantiene el Estado ecuatoriano en relación al problema colombiano, con el objetivo de mostrar unidad y fortaleza frente a los intentos de involucrarnos en una guerra ajena.

## **3. Los recursos para la defensa y seguridad del Estado ecuatoriano en relación al problema colombiano deben provenir básicamente del Presupuesto Nacional.**

Frente a una situación delicada como la que se vive, no se puede permitir que recursos claramente identificados con unos intereses geoestratégicos y una política exterior que usa el tema del terrorismo para el sostén de posiciones hegemónicas, financien aspectos relacionados con nuestra defensa y seguridad en relación al problema colombiano. Hacer lo contrario sería ir cediendo paulatina, imperceptible y lentamente a una política y visión ajena a las establecidas en los diferentes documentos oficiales concernientes a la Política de Defensa Nacional.

El gasto militar no debe descuidar la agenda de desarrollo humano que se debe impulsar con mayor radicalidad en las poblaciones de frontera, mismas que han sufrido un histórico y constante abandono, por parte de los gobiernos centrales. Se tiene que encontrar formas que permitan optimizar la administración de los recursos, por ejemplo, una idea es que los proyectos de desarrollo deben planificarse desde lo local y no desde entidades centralizadas y burocratizadas.

Mario Ramos  
Director  
Centro Andino de Estudios Estratégicos  
3/marzo/2006

## **ANEXO**

### **DECLARACIÓN CONJUNTA DEL ENCUENTRO DE LOS MINISTROS DE DEFENSA DE COLOMBIA Y ECUADOR**

El siguiente es el texto de la declaración conjunta firmada este jueves por los ministros de Defensa de Colombia, Camilo Ospina Bernal, y Ecuador, General (R) Oswaldo Jarrín Román en Bogotá.

#### **REUNIÓN DE MINISTROS DE DEFENSA DE COLOMBIA Y ECUADOR**

Bogotá, 12 de enero de 2006

El Ministro de Defensa Nacional de la República de Colombia, Camilo Ospina Bernal, y el Ministro de Defensa Nacional de la República de Ecuador, General (R) Oswaldo Jarrín Román se reunieron en Bogotá el 12 de enero de 2006, conforme a lo previsto en el Comunicado Conjunto suscrito por los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Ecuador, el 07 de diciembre de 2005.

Los Ministros de Defensa expresaron su complacencia por este encuentro realizado con el espíritu de cooperación que anima a los representantes de las Fuerzas Armadas de los dos países, y en desarrollo de las deliberaciones acordaron:

1. Disponer a las Fuerzas de cada país se observe el estricto cumplimiento del Instructivo de Procedimientos y la Cartilla de Seguridad para Unidades Militares y de Policía Fronterizas; los mismos que contribuirán a evitar incidentes que afecten las relaciones bilaterales entre ambos países.
2. Que la COMBIFRON realice una visita a la frontera común con el propósito de revisar y conocer la situación actual de los pasos de frontera conforme a un cronograma elaborado de mutuo acuerdo.
3. Disponer que los Presidentes de la COMBRIFON elaboren un proyecto de reglamento de funcionamiento de la Comisión el cual será puesto en consideración en la XVI Reunión Ordinaria de COMBIFRON para ser aprobado por las Partes. El objeto del reglamento es garantizar que la COMBIFRON sea un instrumento de medida de fomento y de confianza mutua, de acción inmediata y que además deberá abordar el diagnóstico post facto de incidentes fronterizos cuando el caso lo amerite.
4. Las Fuerzas Armadas de ambos países deben considerar como zonas de precaución y mayor sensibilidad para operaciones militares y de protección de fronteras, la línea limítrofe.
5. Las Fuerzas Armadas de ambos países se comprometen a apoyar el proceso de integración y el plan binacional de desarrollo fronterizo que deberá establecerse para la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) a través del fortalecimiento de la seguridad en sus respectivos territorios.
6. Incrementar los intercambios académicos entre las Fuerzas Armadas de sus respectivos países.

El Ministro de Defensa de la República de Colombia anunció la construcción y puesta en funcionamiento de un puesto de control fronterizo en San Miguel - Putumayo en el presente año. De igual manera informó que en cumplimiento del compromiso de fortalecer la presencia militar en la zona de frontera, las Fuerzas Militares de Colombia activaron las Brigadas 27 y 29 y la Brigada Móvil 13 con jurisdicción en los departamentos de Putumayo y Nariño.

El Ministro de Defensa del Ecuador informó que las Fuerzas Armadas de su país no realizarán operaciones militares coordinadas, conjuntas, ni combinadas con las Fuerzas Militares de Colombia.

El Ministro de Defensa de Colombia manifestó que el problema mundial de las drogas y el terrorismo afectan por igual a nuestros países, por eso combatirlo es responsabilidad de todos, en el marco de los

Convenios Internacionales vigentes. Por ello para Colombia es fundamental contar con la cooperación de los países vecinos.

Los Ministros resaltaron la importancia y necesidad de cooperar con todos los organismos de seguridad para la implementación de nuevos y mayores controles al ingreso de insumos y precursores químicos, armas, municiones y explosivos a los respectivos países.

A efectos de fortalecer los mecanismos de confianza mutua, los Ministros de Defensa convinieron en sostener futuras reuniones en las que se aborden agendas con temas de interés para ambos países.

Finalmente, el Ministro de Defensa del Ecuador expresó su agradecimiento al Ministro de Defensa Nacional de Colombia por las atenciones recibidas por él y su delegación durante su permanencia en Colombia.

En Bogotá, Colombia, el 12 de enero de 2006 en dos ejemplares originales, siendo los textos igualmente auténticos.